



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6355^a sesión

Viernes 9 de julio de 2010, a las 9.30 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Vukašinić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

Carta de fecha 4 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/2010/281) y otras cartas pertinentes

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 9.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 4 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/2010/281) y otras cartas pertinentes

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/281, que contiene una carta de fecha 4 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/294, que contiene una carta de fecha 8 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas.

Deseo señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/349, que contiene una carta de fecha 30 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, así como los documentos S/2010/343 y S/2010/358, que contienen, respectivamente, cartas de fecha 29 de junio 2010 y 6 de julio de 2010 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Corea ante las Naciones Unidas.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizada a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad hace notar la carta de fecha 4 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/2010/281) y la

carta de fecha 8 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas (S/2010/294).

El Consejo de Seguridad deplora el ataque que el 26 de marzo de 2010 provocó el hundimiento del buque *Cheonan* de la República de Corea, que se saldó con 46 muertos.

El Consejo de Seguridad determina que este tipo de incidente pone en peligro la paz y la seguridad de la región y fuera de ella.

El Consejo de Seguridad deplora el saldo de muertos y heridos, expresa su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas y al pueblo y al Gobierno de la República de Corea, y pide que se adopten medidas apropiadas y pacíficas contra los responsables del incidente a fin de solucionar el asunto de una forma pacífica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y todas las disposiciones pertinentes del derecho internacional.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por las observaciones del Grupo Mixto Civil y Militar de Investigación dirigido por la República de Corea y en el que participaron cinco naciones, el cual determinó que la República Popular Democrática de Corea era responsable del hundimiento del *Cheonan*.

El Consejo de Seguridad toma nota de las respuestas de otras partes pertinentes, incluida la República Popular Democrática de Corea, que ha manifestado que no tuvo nada que ver con el incidente.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad condena el ataque que causó el hundimiento del *Cheonan*.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de prevenir nuevos ataques u hostilidades de este tipo contra la República de Corea o en la región.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la moderación de la República de Corea y subraya la importancia de mantener la

paz y la estabilidad en la península de Corea y el Asia Septentrional en general.

El Consejo de Seguridad pide que se respete plenamente el Acuerdo de Armisticio de Corea y alienta el arreglo pacífico de las cuestiones pendientes relacionadas con la península de Corea a fin de reanudar el diálogo y las negociaciones directas por los cauces apropiados lo antes posible, con miras a evitar conflictos e impedir que empeore la situación.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia de que todos los Estados Miembros respeten los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/13.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 9.50 horas.